

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

268**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña Blanca Galache Díez, secretaria judicial de lo social del número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Encofrados Zamoranos, Sociedad Limitada”, contra don Nuño Felipe Vaz Pereira, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “UTE Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima”, y “Tableros y Puentes, Sociedad Anónima”, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 375 de 2010, se ha acordado citar a don Nuño Felipe Vaz Pereira, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “UTE Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima, y Tableros y Puentes, Sociedad Anónima”, a fin de que comparezca el día 8 de febrero de 2011, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Nuño Felipe Vaz Pereira, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.152/10)